



Prevén diputados de Morena votar la próxima semana la reforma de pensiones

ENRIQUE MÉNDEZ
Y VÍCTOR BALLINAS

Morena en la Cámara de Diputados pretende apresurar la votación, la próxima semana, de la reforma que plantea transferir los ahorros para el retiro a un fideicomiso administrado por el Banco de México y la Secretaría de Hacienda, con el que se quiere fondear la oferta presidencial de pagar un complemento a la pensión de los trabajadores que cotizan a partir de la Ley del IMSS de 1997.

La Comisión de Seguridad Social prevé votar el dictamen el 15 de abril para enviarlo al pleno al día siguiente, y ayer la de Presupuesto presentó una opinión a favor. La iniciativa, que también incrementa *de facto* a 70 años la edad para jubilarse, es "confiscatoria", acusó el coordinador del PAN, Jorge Romero, quien anticipó que presentará una acción de inconstitucionalidad si Morena y sus aliados avalan la iniciativa de Ignacio Mier.

El coordinador de la bancada guinda dijo que solicitó a sus contrapartes del frente opositor "su comprensión y sensibilidad, que la lean con detalle, que (la iniciativa) no pone en riesgo (las Afore): el riesgo es el manejo político tradicional electoral".

Mier afirmó que su propuesta busca "derogar las distorsiones que provocó la reforma (al sistema de pensiones) de 1997 y de 2006".

Romero consideró probable que la iniciativa de Mier sea un "buscapés legislativo" para argumentar que la oposición no quiere que los trabajadores cuenten con una pensión al 100 por ciento. "Querido Nacho, tu iniciativa es para ver cómo vota la oposición. Toda reforma que beneficie a las personas que llevan toda su vida ahorrando y estén en condición de retiro cuenta con el PAN, pero no cuando se trate de afectar a los trabajadores", indicó.

En lugar del denominado "fondo semilla" que planteó el presidente Andrés Manuel López Obrador para

el complemento a las pensiones, la iniciativa de Mier quiere tomar recursos de los excedentes de los estados por créditos fiscales, así como de eventuales remanentes de la extinta Financiera Rural y el ahorro de las cuentas individuales de los trabajadores del Seguro Social y del Issste.

Hasta febrero pasado, las Afore administraban 6.07 billones de pesos, según el reporte de ese mes de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Ayer, además, la Comisión de Presupuesto aprobó una opinión para condonar el pago de los adeudos que tienen con el Issste estados y entidades públicas, para que esos recursos se transfieran también al fideicomiso propuesto por Mier.

La iniciativa señala que el fondo de pensiones permitiría "complementar las obligaciones de pago del gobierno federal" a los trabajadores bajo la ley de 1997, pero que "estará sujeto a la suficiencia del fondo, así como a las reglas que determine la Secretaría de Hacienda".